



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0360 -2021-GORE-ICA/GR

Ica, **18 NOV. 2021**

Visto el numeral 17.1 del artículo 17° del Decreto de Urgencia N° 105-2021, mediante el cual se autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2021 con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales;



CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley N° 31084-2020, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 0373-2020-GORE-ICA de fecha 31 de Diciembre del 2020, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2021, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

Que, mediante el numeral 15.1 del artículo 15° del Decreto de Urgencia N° 105-2021, se autoriza de manera excepcional, el otorgamiento de un bono extraordinario a favor de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, bajo los alcances de los decretos Legislativos N° 276, 728, 1057 y de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, así como del personal comprendido en las normas que regulan las carreras especiales en el mes de noviembre 20201, por la suma de S/ 210.00 soles;

Que, mediante el numeral 17.1 del artículo 17° del Decreto de Urgencia N° 105-2021, se autoriza la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios el importe de S/ 857 640.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES); para financiar el otorgamiento del bono extraordinario autorizado mediante el numeral 15.1 detallado líneas arriba, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante los numeral 17.3 del artículo 17° del dispositivo legal antes mencionado establecen que los Titulares de los Pliegos habilitados en la presente transferencia de partidas aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 17.1 del artículo 17 del presente dispositivo, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente artículo. Copia de la resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, de conformidad con lo establecido en el ítem 2 del numeral 46.1 del artículo 46°, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, las transferencias de partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, el artículo 18° del dispositivo legal antes mencionado establece que los recursos de la transferencia de partidas no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;





Gobierno Regional de Ica



Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Urgencia N° 105-2021 a través de transferencias de partidas en el Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2021 por el monto de **S/ 857 640.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES)**; de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

Sección Segunda

Pliego

Fuente de Financiamiento

Subro

: Instancias Descentralizadas

: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica

: 1 Recursos Ordinarios

: 00 Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

2.3 Bienes y Servicios

857 640.00

621 390.00

236 250.00

TOTAL EGRESOS

S/

857 640.00

UNIDAD EJECUTORA

: 001 SEDE CENTRAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL ACTIVIDAD

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

: 5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

2.3 Bienes y Servicios

47 040.00

20 160.00

26 880.00

TOTAL S/

47 040.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/

47 040.00

UNIDAD EJECUTORA

: 002 PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos



Gobierno Regional de Ica



ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 420.00
420.00

TOTAL S/ 420.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 420.00



UNIDAD EJECUTORA : 100 AGRICULTURA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 12 180.00
2.3 Bienes y Servicios 10 500.00
1 680.00

TOTAL S/ 12 180.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 12 180.00



UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTE

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 18 900.00
2.3 Bienes y Servicios 17 010.00
1 890.00

TOTAL S/ 18 900.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 18 900.00



UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la



Gobierno Regional de Ica



FUENTE FINANCIAMIENTO : reactivación económica
: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales
2.3 Bienes y Servicios

243 600.00
229 950.00
13 650.00

TOTAL S/ 243 600.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 243 600.00

UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACION CHINCHA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales
2.3 Bienes y Servicios

142 380.00
137 130.00
5 250.00

TOTAL S/ 142 380.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 142 380.00

UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACION NASCA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales
2.3 Bienes y Servicios

60 690.00
56 490.00
4 200.00

TOTAL S/ 60 690.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 60 690.00

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION PISCO

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica



Gobierno Regional de Ica



FUENTE FINANCIAMIENTO : reactivación económica
: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

2.3 Bienes y Servicios

77 280.00

72 660.00

4 620.00

TOTAL S/

77 280.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/

77 280.00

UNIDAD EJECUTORA

: 304 EDUCACION PALPA

CATEGORIA PRESUPUESTAL
ACTIVIDAD

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
: 5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la
reactivación económica

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

2.3 Bienes y Servicios

26 670.00

24 780.00

1 890.00

TOTAL S/

26 670.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/

26 670.00

UNIDAD EJECUTORA

: 400 SALUD

CATEGORIA PRESUPUESTAL
ACTIVIDAD

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
: 5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la
reactivación económica

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

2.3 Bienes y Servicios

20 790.00

15 750.00

5 040.00

TOTAL S/

20 790.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/

20 790.00

UNIDAD EJECUTORA

: 401 HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA

CATEGORIA PRESUPUESTAL
ACTIVIDAD

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
: 5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la



Gobierno Regional de Ica



FUENTE FINANCIAMIENTO : reactivación económica
: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 36 120.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 7 770.00
2.3 Bienes y Servicios 28 350.00

TOTAL S/ 36 120.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 36 120.00

UNIDAD EJECUTORA : 402 SALUD PALPA NASCA



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 23 100.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1 890.00
2.3 Bienes y Servicios 21 210.00

TOTAL S/ 23 100.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 23 100.00



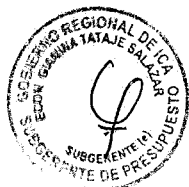
UNIDAD EJECUTORA : 403 HOSPITAL REGIONAL DE ICA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 51 660.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 6 300.00
2.3 Bienes y Servicios 45 360.00

TOTAL S/ 51 660.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 51 660.00



UNIDAD EJECUTORA : 404 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PISCO

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica



Gobierno Regional de Ica



FUENTE FINANCIAMIENTO : reactivación económica
: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales
2.3 Bienes y Servicios

37 800.00
5 670.00
32 130.00

TOTAL S/ 37 800.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 37 800.00



UNIDAD EJECUTORA

: 405 HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

CATEGORIA PRESUPUESTAL
ACTIVIDAD

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
: 5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales
2.3 Bienes y Servicios

18 270.00
8 190.00
10 080.00

TOTAL S/ 18 270.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 18 270.00

UNIDAD EJECUTORA

: 406 RED DE SALUD ICA

CATEGORIA PRESUPUESTAL
ACTIVIDAD

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
: 5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales
2.3 Bienes y Servicios

34 440.00
4 410.00
30 030.00

TOTAL S/ 34 440.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 34 440.00

UNIDAD EJECUTORA

: 407 HOSPITAL DE APOYO PALPA

CATEGORIA PRESUPUESTAL
ACTIVIDAD

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
: 5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la



Gobierno Regional de Ica



FUENTE FINANCIAMIENTO : reactivación económica
: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales
2.3 Bienes y Servicios

6 300.00

2 310.00

3 990.00

TOTAL S/ 6 300.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 6 300.00

TOTAL PLIEGO S/ 857 640.00

Artículo 2º.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la citada norma legal.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 5º.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL

